

## Por el empleo con derechos y contra los recortes sociales

Ramón Górriz Vitalla

*Secretario confederal de Acción Sindical de CCOO*

---

Con estos objetivos, CCOO y UGT han convocado a la ciudadanía a celebrar el 1º de Mayo, asistiendo a las manifestaciones y actos que se realizan en todo el estado.

### En defensa de la Europa social

Desde CCOO venimos expresando nuestro firme rechazo a las políticas económicas y sociales que se están adoptando por los gobiernos de la UE, el Pacto por el Euro y el Plan de Gobernanza, políticas que han situado el objetivo prioritario en la reducción del déficit público y el fomento de la competitividad a través de fuertes ajustes presupuestarios e importantes recortes en los salarios, las prestaciones sociales y los servicios públicos, abandonando los objetivos de empleo y cohesión social que eran seña de identidad de la Europa social, y más necesarios que nunca cuando la crisis financiera y económica está teniendo consecuencias dramáticas para millones de personas desempleadas.

Dando un paso más en esta deriva antisocial, con el Pacto del Euro también se promueve la intervención de los gobiernos nacionales sobre la autonomía colectiva de los interlocutores sociales para la determinación de las condiciones retributivas y laborales, debilitando la negociación colectiva a favor de una "flexibilidad" unilateralmente definida y decidida por las empresas. Sin embargo,



poco o nada se hace para denunciar y eliminar los continuos y gravísimos ataques especulativos a la "deuda soberana" de los países, en una espiral que no tendrá fin si los resultados visibles son más pobreza para la mayoría de la población de los países afectados y beneficios insultantes para los "depredadores" profesionales sin que las instituciones nacionales, europeas e internacionales pongan freno a quienes están en el origen de la crisis mundial.

En CCOO pensamos que es necesario cambiar las actuales políticas de la UE. Los Gobiernos nacionales y las instituciones europeas deben sentir el clamor



de la ciudadanía reclamando otro tipo de políticas, aquellas que promuevan la inversión pública y privada, dirigida a incrementar la formación y cualificación de la población trabajadora, las infraestructuras y el desarrollo tecnológico y comercial, desde una perspectiva sostenible y de cohesión social y territorial; que promueva la creación de empleo mediante planes de choque contra el paro juvenil y contra la discriminación laboral; que preserve y mejore los sistemas públicos de protección social; que promueva la armonización fiscal y gobierne los mercados de la deuda.

Acabar con el paro, la precariedad en el empleo, eliminar la pobreza y la desigualdad social, son los principales objetivos del movimiento sindical europeo; por eso, el Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos que se celebrará en este mismo mes de mayo, constituye una buena oportunidad para promover una estrategia de movilización sostenida frente a las políticas restrictivas y de ajuste duro que se están imponiendo en la mayoría de los países de la UE.

### Generar empleo, una necesidad acuciante

Las condiciones de la economía española (elevada tasa de desempleo, menor gasto público, bloqueo del sistema crediticio y descontrol de precios) configuran un panorama muy grave y con muchas dificultades para la creación de empleo estable y con derechos, el principal reto y objetivo sindical.

El paro sigue aumentando en 2011, rozando ya los cinco millones de personas desempleadas; la reforma laboral propuesta el pasado año sigue sin dar resultados positivos sobre la contratación -las únicas cifras que crecen son las de los contratos más precarios (temporales a tiempo parcial)- y empeoran las condiciones laborales de miles y miles de trabajadores y trabajadoras. Las dificultades para que las personas jóvenes encuentren empleo ha alcanzado tal nivel que constituye un problema social de primera magnitud junto con el paro de larga duración de mujeres y hombres que tienen, por su edad, escasas posibilidades de reincorporarse al mercado de trabajo, aún cuando la economía repunte.

CCOO rechaza las políticas económicas y sociales del Gobierno, que han producido recortes salariales, congelación de las pensiones y la reducción de la inversión productiva. Seguimos exigiendo que la creación de empleo sea una prioridad por encima de una drástica reducción del déficit, por lo que se necesitan medidas de reactivación económica centrada en la inversión productiva y en los servicios públicos (enseñanza, sanidad y atención a la dependencia), y no de restricción del gasto imprescindible para mantener y mejorar estos objetivos, ni los de la protección social de las personas desempleadas y sin recursos.

Esta política de reactivación que propugnamos es compatible con medidas de austeridad y recortes significativos

en gastos suntuarios y corrientes de las administraciones públicas y de las empresas privadas, como ya sucede en el seno de las familias obligadas a ajustar sus prioridades de consumo, y viable en la medida que se refuercen los mecanismos existentes para incrementar los ingresos públicos mediante la persecución de la evasión fiscal de grandes fortunas, el afloramiento de la economía sumergida y la adopción de una reforma fiscal equitativa, progresiva y redistributiva. Con el mismo objetivo de reactivar la economía y, con ella, la generación de empleo, es indispensable una reforma de nuestro sistema financiero que garantice que el crédito fluye a las familias, autónomos y pequeñas empresas.

## La reforma de la negociación colectiva es un proceso complejo en el que está en juego el modelo futuro de las relaciones laborales

En estos momentos estamos negociando una reforma de la negociación colectiva que pretendemos extienda la regulación colectiva de los derechos laborales y favorezca la flexibilidad interna que se debe aplicar en el seno de las empresas como alternativa frente a la cultura del despido. CCOO y UGT abordamos esta negociación con la finalidad de promover una mejor estructura, vertebración y articulación de la misma y una mayor implicación de los sindicatos en la gestión de la flexibilidad interna. Una reforma de estas características permitiría aumentar la cobertura al conjunto de los trabajadores y trabajado-

ras, fortalecer las relaciones colectivas de trabajo ante los intentos de individualización, proteger las condiciones laborales y activar la renovación de los convenios y acuerdos colectivos, instando la mediación y arbitraje como vía para resolver los bloqueos de negociación que se extiendan en el tiempo.

El papel del convenio sectorial estatal o en su defecto, el sectorial de comunidad autónoma, es fundamental para ordenar y articular los diferentes niveles de negociación y la especialización de materias a abordar en cada ámbito; fijar las condiciones mínimas en materia salarial o de jornada; definir las cualificaciones profesionales aplicables en el sector, las garantías básicas en los procesos de descentralización productiva y/o en los de subrogación; y establecer los procedimientos para la solución de conflictos producidos durante la negociación del convenio o derivados de su aplicación, así como los generados por modificación substancial de condiciones de trabajo, movilidad geográfica o descuelgue.

Al mismo tiempo que se fortalece la autorregulación de la autonomía colectiva en el ámbito sectorial, debe garantizarse a la negociación de empresa capacidad para gestionar los procesos de crisis empresarial o de adaptación frente a las situaciones de innovación productiva y de la organización del trabajo.

La negociación en el marco de la empresa debe favorecer aquellos niveles de adecuación de los factores de productividad (inversión, formación y organización del trabajo) que favorezcan el desarrollo del proyecto empresarial en un marco de relaciones laborales en las que rija el empleo de calidad, con derechos y adecuadamente retribuido ■